



Resolución de Decanato 1010 / 2024 - NAT -UNSa

Expediente N° 10.861/2021 - Posesión de funciones - Gabriela A. Rodríguez

Diana - AD2 - Agroclimatología - sede central

De: NAT - DPTO. PERSONAL NAT



Salta,

10/10/2024

VISTO:

La Res. CD 235/2024 – NAT-UNSa - relacionada con la designación de la alumna Gabriela Alejandra Rodríguez Diana - en el cargo de auxiliar docente de segunda categoría para la asignatura "AGROCLIMATOLOGIA" - de la Carrera de Ingeniería Agronómica de sede central – sostenido con economías - de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que la alumna Rodríguez Diana presenta constancia de DGP sobre la apertura del legajo, motivo por el cual efectúa la real toma de posesión de sus funciones el 03 de octubre de 2024.

Que el gasto emergente de la presente designación será cubierto con las economías del cargo vacante de profesor adjunto con dedicación semiexclusiva de la Escuela de Agronomía. Cargo de la planta aprobada, Res. CS 444/22.

POR ELLO y en uso de la atribuciones que le son propias,

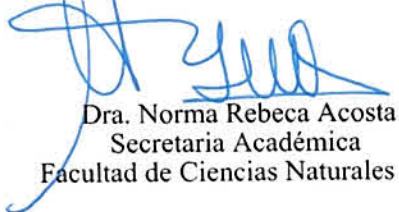
LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

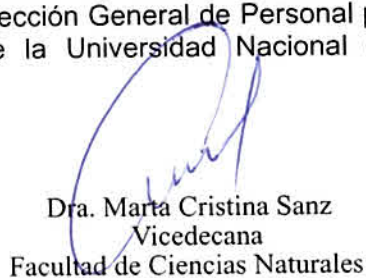
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Dispóngase como fecha de toma de posesión de la alumna GABRIELA ALEJANDRA RODRIGUEZ DIANA - DNI N° 36.804.322 – en el cargo de auxiliar docente de segunda categoría – con ECONOMÍAS - para la asignatura "AGROCLIMATOLOGIA" de la Carrera de Ingeniería Agronómica (Plan 2013) de la Escuela de Agronomía de esta Facultad, el 03 de octubre de 2024, por el lapso y consideraciones fijadas en Res. CD 235/2024-NAT – UNSa y por las razones expresadas precedentemente.

ARTÍCULO 2º.- Atiéndase el gasto emergente de la presente designación será cubierto con las economías del cargo vacante de profesor adjunto con dedicación semiexclusiva de la Escuela de Agronomía. Cargo de la planta aprobada, Res. CS 444/22.

ARTÍCULO 3º.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: Srta. Rodríguez Diana, Profesor responsable, Cátedra, Escuela de Agronomía, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Obra Social y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido, RESÉRVESE.

  
Dra. Norma Rebeca Acosta  
Secretaria Académica  
Facultad de Ciencias Naturales

  
Dra. Marta Cristina Sanz  
Vicedecana  
Facultad de Ciencias Naturales